

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN, PARA MOTOCICLETAS.

Este documento contiene la información que usted debe conocer sobre su alquiler. Al leer este documento reconoce entender y aceptar estas condiciones en su totalidad. Los Términos y condiciones de alquiler son las que regirán por norma general su contrato de alquiler, si bien en determinados casos, pueden existir alteraciones sobre las mismas, estas quedarían reflejadas en todos los casos en su documento de contrato.

La empresa que le proporciona el servicio es MINICAR PONS, S.L. con domicilio en Reus Avenida de Falset, 142 CIF A-43.042.274 a través de su marca comercial RENTALK50, en adelante RTK50. Esta no será necesariamente la misma empresa con la que usted realice la reserva de alquiler.

Para efectuar una reserva, cambiar o modificar una reserva, deberá ponerse en contacto con nuestro equipo de reservas al teléfono +34 877 990 298 o vía mail al siguiente correo:

reservas@rentalk50.com

Para efectuar un comentario durante o después de su alquiler, debe dirigirse al siguiente correo:

lloguer@rentalk50.com

1.-INFORMACIÓN BASICA DEL CONDUCTOR:

Podrá alquilar uno de nuestras motos siempre que cumpla las siguientes condiciones:

Ser mayor de 25 años y poseer un carnet de conducir **correspondiente y valido** durante todo su periodo de alquiler, con una antigüedad mínima de 2 años.

No existe limitación de edad, siempre y cuando tenga el carnet vigente durante su periodo de alquiler podrá conducir uno de nuestros vehículos.

El carnet de conducir que usted deberá presentar, debe ser original, no se aceptaran copias, documentos de renovación, denuncia de extravió o robo.

Podrá conducir uno de nuestras motos si Vd. dispone del carnet de conducir vigente, emitido en cualquier país de la Unión Europea o del espacio Económico Europeo (Andorra, Islandia, Liechtenstein y Noruega), se les podrá exigir que acrediten su carnet de conducir acompañado del carnet Internacional si su documento ha sido emitido fuera de la UE. La presentación del carnet internacional, será siempre obligatorio para conductores de cualquiera de los 50 estados de EE.UU., África, Asia y Oriente Medio.

2.-PAISES EN QUE ESTA PERMITIDO CIRCULAR CON UNA MOTO DE RTK50:

Solo se le está permitido utilizar el vehículo en los siguientes países:

España península, Andorra, Francia y Gibraltar.

Los vehículos no están autorizados a circular por ninguna isla de los países mencionados.

Queda desautorizado el traslado o transporte de la moto hacia las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, desde cualquier punto del territorio nacional, entre Península e islas (Baleares y/o Canarias)

3.-USO DE LA MOTO:

El conductor deberá utilizar la moto con el cuidado y destreza pertinente teniendo en cuenta que suelen ser motos de gran tamaño. Utilizar la moto según la normativa vigente del país en que está conduciendo. Utilizar la moto de manera lícita y con fines legales. Utilizar el combustible correcto. Tener controlada en todo momento la llave de la moto, la pérdida de la llave no está cubierta por ninguno de los seguros que RTK50 puede proporcionarle, si se produjese, usted deberá comunicarlo inmediatamente a nuestra central o en su defecto al teléfono de asistencia en carretera disponible las 24 horas, para que la moto sea retirada y custodiada en las dependencias de RTK50 o de la empresa de asistencia. Si la pérdida de la llave, produce en consecuencia el robo del vehículo, RTK50 podrá considerarlo mal uso, y por tanto podrá exigirle el importe total de los daños que ello ocasione incluyendo el valor del vehículo. La pérdida de la llave no da derecho a la sustitución del vehículo, usted deberá pagar en estos casos, el periodo de alquiler hasta el momento de la recuperación del vehículo por parte de RTK50, más los gastos que está pérdida ocasione.

No puede usarse la moto para fines comerciales; para cualquier deporte del motor ya sea recreativo como profesional, fuera de las carreteras, remolcar otro vehículo o remolque, transportar sustancias inflamables, explosivas, corrosivas o combustibles. El conductor, no puede permitir que ninguna otra persona que no figure en el contrato de alquiler conduzca el vehículo.

4.-ACCIDENTES Y ROBO

En caso de accidente o robo debe avisar inmediatamente a la Policía y a nosotros en un plazo de 24 horas si la moto ha estado involucrada en un accidente o ha sufrido una avería, incluso si no hay terceras partes implicadas deberá ponerlo en conocimiento de RTK50. Si pierde la moto, se la roban o resulta dañada deberá, según lo establecido por la ley, pagar la franquicia especificada en el contrato de alquiler, cualquier impuesto y nuestra gestión de accidente, robo o daños. Intentaremos recuperar la franquicia y otros gastos de la parte contraria si la hubiese, siempre que usted pueda demostrar que el daño, robo o pérdida no son culpa suya ni se deben a un incumplimiento deliberado, fraude o negligencia grave por su parte. Usted no es responsable de ningún cargo por pérdida o daño en la medida de lo atribuible a nuestra falta de mantenimiento del vehículo o falta de cobertura de la garantía por parte del fabricante.

5.-EXENCIONES

Las exenciones limitan el importe de la franquicia de la cantidad a abonar si el Vehículo resulta dañado o robado. Nuestras tarifas incluyen un nivel básico de cobertura y no le cobraremos más que la franquicia estipulada, más impuestos si corresponde, y nuestra comisión por gestión de robo o daño, a menos que la exención no sea válida.

6.-FRANQUÍCIA

Su franquicia no será válida si la pérdida o el robo son debidos a (I) una acción deliberadamente fraudulenta, omisión o negligencia grave por su parte, (II) un incumplimiento deliberado de las condiciones, (III) daños ocasionados en los asientos exceptuando los producidos por el desgaste natural de los materiales, (IV) daños ocasionados en neumáticos y llantas del Vehículo, incluidos pinchazos o reventones no atribuibles al mal estado de los mismos, (V) daños en bajos ocasionados por la circulación fuera de calles, travesías, carreteras, autovías o autopistas, (VI) pérdida de llave. Si su franquicia no es válida, tendremos derechos a reclamarle daños y perjuicios por una cantidad equivalente a la gravedad de la negligencia hasta el monto total de los daños o pérdidas que hayamos incurrido o incurriremos (el que sea mayor) en la medida permitida por la legislación aplicable.

7.- MULTAS Y CARGOS

Usted deberá pagar cualquier multa de estacionamiento o tráfico recibida por el uso del vehículo durante el periodo de alquiler. Usted deberá pagar nuestra minuta por el tiempo empleado en gestionar estas multas o cargos.

8.- COMBUSTIBLE

Debe devolver la moto con la misma cantidad de combustible que le fue entregada en el momento de la recogida. Si no devolviera la moto con el mismo nivel de combustible, deberá pagar el combustible que ha usado junto con un cargo por repostaje establecido. El precio del litro del combustible se establece en base a lo publicado en el B.O.E. y se actualiza en nuestro sistema regularmente.

9.- PASAJEROS

Usted es responsable de asegurarse que los pasajeros que viajen en la moto cumplan y respeten estos términos y condiciones de alquiler.

10.- CAMBIOS EN EL ALQUILER

Usted deberá pagar cualquier incremento de precios si modifica el periodo de alquiler o si se supera el kilometraje acordado. La moto y todos los extras contratados, deben ser retornados a la misma oficina de salida, no está permitidos cambios en la oficina de devolución.

11.- DEVOLUCIÓN ANTICIPADA

Si devuelve la moto y cualquier extra opcional de forma anticipada, perderá el descuento o cualquier oferta especial en caso de no cumplir con los requisitos establecidos. Esto puede

suponer que el coste del alquiler sea mayor. No se aplica ningún reembolso por días no utilizados.

12.- DEVOLUCIÓN TARDIA

Salvo acuerdo en contrario, debe devolver la moto y cualquier extra opcional, en el día, hora y oficina indicados en el contrato de alquiler. Existe un acuerdo de cortesía que le permite entregar el Vehículo con 29 minutos de retraso sin que ello implique cargo alguno. Si usted cree que va llegar tarde, es conveniente solicitar una prórroga. Si llega tarde deberá pagar un día adicional de alquiler de la moto y cualquier extra opcional, además de un cargo por devolución tardía por cada día/fracción de día que llegue tarde.

13.- AUTORIZACIÓN PREVIA

RTK50 realizara una autorización previa en su tarjeta de pago que será en todos los casos, el importe previsto de alquiler más 1.000 € de fianza para las motocicletas HARLEY DAVIDSON, y 600 € para las motocicletas BENELLI, esta autorización permite retener un importe en su tarjeta de crédito, que garantiza que existirán fondos suficientes para tramitar el pago final del periodo de alquiler. Si paga con otra tarjeta distinta a la que presento en la entrega, deberá tener en cuenta que su entidad bancaria podrá tardar hasta 28 días en liberar el dinero pre autorizado.

14.- TARJETAS DE PAGO ADMITIDAS

Tarjetas de **CRÉDITO** VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS y DINERS CLUB.

15.- TARJETAS DE PAGO NO ADMITIDAS

No se aceptan tarjetas JCB, MAESTRO, UNION PAY o AMERICAN EXPRESS TRAVELLERS CHEQUE en cualquiera de sus modalidades. No se aceptan tarjetas de **DÉBITO**. No se aceptan tarjetas **PREPAGO** en cualquiera de sus emisiones o modalidades.

16.-PAGO EN WEB

Vd. podrá realizar una reserva en nuestra web: www.rentalk50.com, pagando con una tarjeta de débito, está deberá ser de su titularidad y deberá presentarse físicamente en el momento de la recogida del vehículo, debe tener en cuenta que, se le solicitara igualmente una tarjeta de crédito de las detalladas en el punto 14 en concepto de fianza del vehículo.

17.- PAGOS

Los cargos se establecen en la moneda del país emisor del contrato (Euros). Cuando Vd. firma el contrato de alquiler, acepta que cobremos en su tarjeta de pago todos los gastos en los que haya incurrido durante su periodo de alquiler.

18.- SEGUIMIENTO

El Vehículo puede venir equipado con sistema de localización geográfica y dispositivos de rastreo con objeto de localizar nuestros vehículos en caso de robo, cuando no se devolviese el vehículo en la oficina de alquiler o para localizar el Vehículo en caso de accidente o avería.

19.- INFORMACIÓN PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) 2016/679 de 27 de abril de 2016 que entro en vigor el día 25 de mayo de 2018. MINICAR PONS, S.A., cumple con los requisitos que dicha legislación exige, tratándose todos sus datos de acuerdo a las exigencias legales. Vd. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición, de conformidad con la LOPD y RGPD citados.(I) Sus datos solo serán transferidos a las autoridades sancionadoras pertinentes y empresas de estacionamiento si tuvieran derecho a acceder a la información y la ley nos permite hacerlo, o para verificar la validez de su carnet de conducir.(II) A terceros que actúan en nuestro nombre en gestión de reclamaciones, en la recaudación de dinero que Vd. nos deba y para realizar encuestas a los clientes previa autorización por su parte, con objeto de mejorar nuestros servicios. Puede consultar más información sobre esta cuestión en el apartado POLITICA DE PRIVACIDAD de nuestra página web.

20.- OBJETOS PERDIDOS

Haremos todo lo posible por ponernos en contacto con Vd. si encontrásemos objetos personales en el Vehículo. Cualquier objeto que contenga información personal o financiera será destruido transcurridos 28 días de acuerdo con nuestra política de privacidad y las condiciones Generales de Alquiler. El resto de objetos se eliminarán pasados tres meses.

21.- LEGISLACIÓN APLICABLE

La legislación aplicable que rige el contrato entre Vd. y nosotros será la legislación aplicable en el país donde recoja el vehículo y donde se celebre el contrato de alquiler.

RENTALK50 es una marca comercial de **MINICAR PONS S.A.** C.I.F.: A-43.042.274
Avda.de Falset, 142 43206 REUS.

Teléfono Oficina Central: + 34 877 990 298

Teléfono asistencia en carretera desde España: +34 900 117 117

Teléfono asistencia en carretera desde fuera de España: +34 914 522 912

Atención al cliente: lloguer@rentalk50.com

Reservas: reservas@rentalk50.com